

Titular Catastral: D. Salomón Benarroch Hadida.

Inscripción Registral: En el Registro de la Propiedad de Melilla, al tomo 120, libro 120, folio 93 y siguientes, finca número 66.

Son Titulares Registrales de una cuarta parte indivisa de esta finca: D.<sup>a</sup> Rachel Garzón Hassan, en cuanto a dos doceavas partes indivisas de una cuarta parte indivisa, según la inscripción 19.<sup>a</sup>, y en cuanto a dos treinta y seis avas partes indivisas de una cuarta parte indivisa, en unión de su esposo, D. Salomón J. Cohen Pimienta, según la inscripción 25.<sup>a</sup>; D.<sup>a</sup> Delia Pariente Garzón, en cuanto a dos sesenta avas partes indivisas de una cuarta parte indivisa, según la inscripción 19.<sup>a</sup>, D.<sup>a</sup> Reina Pariente Garzón, en cuanto a dos sesenta avas partes indivisas de una cuarta parte indivisa, según la citada inscripción 19.<sup>a</sup>, D. Isaac pariente Garzón, en cuanto a dos sesenta avas partes indivisas de una cuarta parte indivisa, según la mencionada inscripción 19.<sup>a</sup>, y en cuanto a dos ciento veinte avas partes indivisas de una cuarta parte indivisa, según la inscripción 20.<sup>a</sup>, el resto de esta cuarta parte indivisa de la finca, está inscrita a favor de Asiane Melilla, S.L., entidad que pretende la reanudación del tracto registral respecto a la mencionada cuarta parte indivisa. Son también cotitulares registrales de esta finca, D. Isaac Benarroch Benchimol, en cuanto a otra cuarta parte indivisa, no afectada por el presente expediente; D.<sup>a</sup> Alegria y D.<sup>a</sup> Estrella Benarroch Hadida; Fortune, Salomón, Rica, José, Leticia y Lola Benarroch Hadida; Jadra Adela Benarroch Benmergui; Salomón A. Benarroch Hadida y Lea Cóhen Cohen; y Francine y Estrella Benarroch Akrich, en cuanto a otra cuarta parte indivisa, que tampoco está afectada por el presente expediente; Rica, Mesod, y Simi Benarroch Benzaquen; Raquel, Jamin, Mercedes, Oro, Isaac, Donna y Samuel Benarroch Benzaquen; Salomón, Benjamín, Achy Alegria, Isaac, Cotta y Camila Benarroch Benoliel; Aquiba, Coty y Rafael Benarroch Amar, Aquiba, Cota, Camila y Raquel Violeta Benarroch Benarroch, Rica, Fortune, Alegria y Estrella Benarroch Benarroch; y Camila Flora y Elena Rachel Benarroch Benarroch, en cuanto a otra cuarta parte indivisa de la finca, que tampoco se encuentra afectada por el presente expediente.

A.8. Tres dieciseisavas partes indivisas de la casa situada en la calle General Margallo, n.º 39, cuya descripción es la siguiente:

Casa en Melilla en el ensanche del Barrio del Polígono calle de General Margallo número treinta y nueve; que linda, por la derecha entrando, con un callejón sin nombre; por la izquierda, con la casa número treinta y siete de la misma calle, propiedad de los herederos de Don José Cohen Cohen; y por el fondo, con calle del Gran Capitán, por donde se demarca con el número 42. Consta de planta principal con azotea, y mide una extensión superficial de trescientos noventa y siete metros, sesenta decímetros cuadrados.

Titular Catastral: D. José Cohen Dray.

Inscripción Registral: El solar donde radica dicha casa está inscrito en posesión a favor del Estado, al folio 49 del tomo 100, finca número 3.014, inscripción 1.<sup>a</sup> de posesión, del Registro de la Propiedad de Melilla, que la adquirió por Tratado con Marruecos de fecha 24 de agosto de 1859.

A.9. Una décima parte indivisa de la casa situada en la calle Marqués de Montemar, n.º 2, cuya descripción es la siguiente:

Casa en Melilla, Barrio Industrial, calle Marqués de Montemar, señalada con el número dos, que linda, por la derecha entrando, con el punto de unión de las calles de Marqués de Montemar y Carlos V; por la izquierda, con la calle de Alfonso Gurrea en la que tiene el número nueve; y por el fondo, con la calle de Carlos V por donde le corresponde el número uno. Mide trescientos setenta y un metros cuadrados.

Titular: D. José Toledano Garzón.

Inscripción: El solar sobre el que está enclavada se halla inscrito en posesión a favor del Estado, al folio 171 del tomo 98, libro 98, finca número 2.969, inscripción 1.<sup>a</sup> de posesión, del Registro de la Propiedad de Melilla, que la adquirió por Tratado con Marruecos de 24 de Agosto de 1859.

B) Finca respecto de la cual pretende la reanudación del tracto sucesivo registral la entidad Banco Popular Español, S.A.:

Es la casa situada en la Avenida de Juan Carlos I Rey, n.º 14, cuya descripción registral es la siguiente:

Casa en Melilla, al Barrio de la Reina Victoria, en la Avenida del Generalísimo, antes llamada General Chacel y Alfonso XIII, demarcada con el número catorce. Mide trescientos quince metros. Linda: por la derecha entrando, con la número doce, de la Viuda e hijos del Sr. Salama Achuel; por izquierda, con finca de D. Francisco